

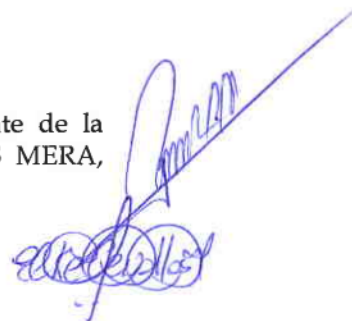
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECFARONI S.A., REALIZADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en ciudadela ADACE calle C y calle Cuarta, se reúnen todos los accionistas de la compañía TECFARONI S.A., señor RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA, propietario de 3'577.452 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y la señorita ELKE MADELEINE CEVALLOS MERA, propietaria de 889.623 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con el objeto de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Dichos accionistas, que representan la totalidad del capital social de la Compañía, esto es CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$178,683), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
5. Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013;
7. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014;
8. Elección de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014;
9. Conocer y aprobar inversiones a ser realizadas en el ejercicio económico 2014; y,
10. Conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores.

Preside la Junta la señora SANDRA MIRELLA NEGRI VALAREZO, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA, Gerente General.



La Presidente declara instalada válidamente la Junta y ordena que, por secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, da en efecto lectura al orden del día.

La Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos del orden del día.

Así pues, siendo el primer punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el Secretario da lectura a tal informe en alta voz.

Sometido a consideración de la Junta este punto, la accionista ELKE MADELEINE CEVALLOS MERA, no así el accionista RICHARD JAIRON CEVALLOS MERA, quien es el Gerente General de la compañía, resuelve aprobar el informe leído.

Siendo el segundo punto del orden del día Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013, asimismo el secretario le da lectura en alta voz, luego de lo cual es aprobado por la Junta unánimemente.

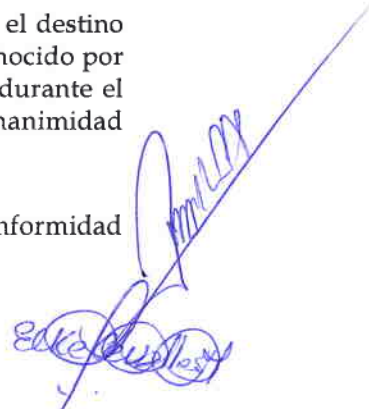
Continuando con lo programado el Secretario da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013, cuyo conocimiento y resolución corresponden al tercer punto del orden del día, informe que es también aprobado de forma unánime.

El cuarto punto del orden del día es conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, Balance que, luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado de igual manera por unanimidad.

Lo propio ocurre con respecto al quinto punto del orden del día, cual es Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. En efecto, luego de las deliberaciones correspondientes, el estado de pérdidas y ganancias es aprobado por unanimidad.

Con respecto al sexto punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013, y una vez conocido por todos los accionistas presentes que las utilidades generadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2013 ascienden a \$256,623.31, ellos resuelven por unanimidad distribuir las de la siguiente forma:

Un 15%, esto es \$38,493.50, para pago a los trabajadores de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo;



\$70,956.00, para pago de impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;

Una vez deducidas las obligaciones anteriores, resta un valor de \$147,173.81, de la cual un 10%, esto es \$14,717.38, se destinará a la constitución de la reserva legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Compañías. Adicionalmente los accionistas resuelven constituir una reserva facultativa del 20%, esto es \$26,491.29, a destinarse a un próximo aumento de capital.

Con todo lo dicho, la utilidad a disposición de los accionistas queda en \$105,956.14. Dicho monto será distribuido entre ellos en proporción a su participación en el capital de la siguiente forma:

Al accionista RICHARD CEVALLOS MERA, \$84,764.91. Se deja expresa constancia de que este accionista se compromete voluntariamente a transferir \$63,573.68 a la ex accionista LAURA PIEDAD MERA CAÑARTE.

A la accionista ELKE CEVALLOS MERA, \$21,191.23, de los cuales se deducirá la cantidad de \$8,797.75, correspondiente a una deuda de la accionista para con la Compañía del ejercicio del año 2013, quedando un saldo de \$12,393.48. Tal saldo se pagará en doce pagos mensuales iguales de \$1,032.79 cada uno. Estos pagos se harán el 15 de cada mes, a partir del 15 de mayo del 2014.

Siendo el séptimo punto del orden del día la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, el accionista RICHARD CEVALLOS MERA mociona que se continúe con al Ing. Com. CPA ABEL VILLARROEL OCAÑA, moción que, sometida a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad.

Con relación al octavo punto del orden del día, cual es elección de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, el accionista RICHARD CEVALLOS MERA mociona que se continúe con la compañía RG ORTIZ, moción que, sometida a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad.

Con respecto al noveno punto del orden del día, es decir conocer y aprobar inversiones a ser realizadas en el ejercicio económico 2014, los accionistas acuerdan resolver el particular a posteriori.



Finalmente, no habiendo nada que conocer y resolver acerca de cualquier asunto relacionado directa y específicamente con los anteriores, lo que constituye el último punto del orden del día, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas.



SANDRA MIRELLA NEGRI VALAREZO



RICHARD JAIRON CEVALLO MERA



ELKE MADELEINE CEVALLOS MERA